



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2024
HORA:	De 02:45 p.m. a 03:30 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Silvana Lucía Daza Castillo – Profesional de apoyo en la Secretaría de Planeación del municipio de Barrancas, La Guajira. Apoyo en la Secretaría de Planeación del municipio – Profesional en la consolidación de documentos ambientales. María Viviana Fandiño – Apoyo en la coordinación del contrato 004 de 2021 – Inalter (consultora). Nicolas Betancourt – Profesional de apoyo de la consultoría (Topografía, SIG y predial). Yanuaris Elis Martinez – Esepgua S.A. E.S.P.
INVITADOS:	Ver asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Seguimiento de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de inversión **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**.

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a los profesionales de la Secretaría de Planeación del municipio de Barrancas, La Guajira, una vez iniciada la reunión se unen profesionales de Esepgua y de la consultoría del proyecto. Teniendo en cuenta la trazabilidad del proyecto, que se menciona en mesa de trabajo, indica Andrés que se programa la reunión con el fin de

enlistar la documentación aún faltante para el proyecto. Según la última subsanación, la documentación aún faltante corresponde a la que se indica a continuación:

a) Generales: carta de presentación sin firmas; **b) Legales:** certificados sin firmas correspondientes como afectación a bienes de interés cultural, si el proyecto está acorde con el POT, si hay reasentamiento de población, si se afecta comunidades indígenas o grupos étnicos y si el proyecto está zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo; **c) Institucionales:** certificado de paz y salvo y certificado de cumplimiento; **c) Técnicos:** Formato Resumen del Proyecto en la versión vigente, certificado de la proyección de población sin firma, certificado disponibilidad del servicio de energía eléctrica por parte del prestador, certificado de cantera y escombrera sin firma, certificado de funcionalidad e integralidad sin firma de supervisión; **d) Ambientales:** permiso de intervención de cauce si tenemos afectación en ronda hídrica cerca al cabezal de descarga, copia PSMV y permiso de vertimientos; **e) Prediales:** Plano predial, presentar servidumbres correspondientes y certificados consulta VUR de los predios.

Por parte de la consultoría se interviene y se indica que en este caso no se requiere de los permisos ambientales así como de las servidumbres, debido a que en el caso de los permisos con el PSMV se subsanaría y las servidumbres no se tendrían que presentar debido a que ya hay una red existente y que la construcción de la línea proyectada se realizaría contiguo a esta, por parte de Andrés se menciona que en todos los casos se deben presentar, sin embargo, la duda se trasladará a los profesionales especializados que correspondan para ofrecer una respuesta integral con respecto a la particularidad del proyecto.

3. Conclusiones

Por parte del municipio de Barrancas y la consultoría se comprometen a la entrega de la documentación del proyecto para poder entregar la totalidad de los requerimientos solicitados, se estima contar con respuesta en la semana entre el 09 y el 13 de septiembre de 2024, correspondiente a la documentación legal y certificados no firmados, para los permisos ambientales y de servidumbres se solicita un plazo mayor, se estima sea en la siguiente semana entre el 16 y 20 de septiembre de 2024. Por parte de la consultoría INALTER, nuevamente se envían los documentos subsanados para el proyecto por medio de correo electrónico al municipio de Barrancas, ya que son quiénes los solicitan y por parte de este Ministerio se enviará el listado de los documentos faltantes a los correos electrónicos correspondientes.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	09 de septiembre de 2024

2	Posible entrega de subsanaciones.	Alcaldía de Barrancas y consultoría INALTER.	Entre 09 y 20 de septiembre de 2024
---	-----------------------------------	--	-------------------------------------

FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

Anexo No. 1. Asistentes.



Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
 Revisó: N/A
 Fecha: 08 de septiembre de 2024